



CAMPEONATO DE ASTURIAS DE SALMONIDOS LANCE



2023



10 Y 11 DE JUNIO RÍO PILOÑA



El **Campeonato de Asturias Salmónidos Lance** está convocado por la Federación Asturiana de Pesca y Casting.

Participación: Individual y por Club , supeditado a la capacidad del escenario.

Las inscripciones serán provisionales hasta cuadrar los inscritos con el escenario.

La Competición se regirá, por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC , los acuerdos de La Comisión Deportiva de la Faspyc- y las regulaciones de esta convocatoria

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de los club se realizará **antes del 31 de mayo de 2023** , las no recibidas en la fecha indicada entenderemos no es de su interés participar en este Campeonato.

Tasa de inscripción por deportista **35 euros**

Los capitanes que no participen como deportistas no pagaran inscripción

El importe final anterior **deberá ser transferido a la cuenta corriente habitual de la FASPYC en UNICAJA - LIBERBANK que a continuación se detalla : ES85 2048 0000 24 3400107466**

Las inscripciones de los deportistas las realizarán los CLUB mediante **un ÚNICO correo electrónico enviado** a la Federación Asturiana de Pesca y Casting , **competiciones.faspyc@gmail.com**. En el mail se adjuntará **BOLETIN DE INSCRIPCION que se adjunta con esta convocatoria en formato EXCELL** , acompañado del JUSTIFICANTE DE INGRESO DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN.

Se realizará un solo ingreso para la totalidad de los deportistas del club

El club al realizar la inscripción debe **NOMINAR** obligatoriamente un capitán, que puede ser un deportista participante.

Representación de los club (Capitanes):

Los club podrán nominar **hasta un máximo de 4 capitanes** para asistir a sus deportistas durante la competición. A efectos de asistencia a las reuniones se nombrará únicamente el primer inscrito

El concepto del ingreso para este Campeonato deberá de ser :

CONCEPTO : ASL " nombre del club "

Según acuerdos asamblearios , no se admitirá ninguna inscripción que no se remita en tiempo y forma a la dirección indicada .

. El club para realizar la inscripción debe de tener abonada la cuota anual federativa 2023

. Los deportistas tienen que tener actualizados los documentos que a continuación se detallan

- LICENCIA FEDERATIVA DE COMPETICIÓN , solicitada a la FASPYC a través del club mediante impreso oficial
- LICENCIA ADMINISTRATIVA DE PESCA EN VIGOR

Estos documentos pueden ser requeridos por el Jurado de Competición



BASES

Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y las modificaciones al Reglamento.

[Reglamento de Competiciones y modificaciones](#)

▶▶ [Pinchar AQUI](#) ✓

Es obligatorio estar en posesión de la licencia administrativa necesaria para practicar la pesca en el Principado de Asturias.

[Obtención telemática licencia de pesca fluvial](#)

▶ [Pinchar aquí](#) ◀

[Normativa de pesca fluvial en Asturias 2023](#)

▶ [Pinchar aquí](#) ◀

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se regirá la competición.

Se prohíbe a los deportistas inscritos, pescar en el escenario donde se va a celebrar el Campeonato, los 7 días anteriores a su celebración, salvo competición oficial (Capítulo 1-A, art. 3.3 Reglamento de Competiciones FEPyC)

RECLAMACIONES

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de **100€** previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo del primer día.

La clasificación de la competición será por FASES. (Esto es, la suma de los puntos de las mangas consecutivas dos a dos, 1ª+2ª, 3ª+4ª, 5ª+6ª, 7ª+8ª).

Fases de pesca.- Cada participante pescará 1 manga en cada fase.

Controles. - Cada Control acompañará al pescador durante toda la manga a una distancia conveniente que le permita vigilar el cumplimiento de las normas de competición sin entorpecer la acción de pesca del participante. Desanzuelará y tomará la medida **con su correspondiente redondeo o T (según corresponda)** de las piezas que les presente el pescador en la sacadera o salabre y las devolverá vivas al agua **con suma delicadeza** Inmediatamente anotará la medida de la pieza y la hora **exacta** de su captura en la plica que se les entregará al efecto.

Pérdida de capturas. - Cuando un Control sea responsable de la pérdida de una captura, deberá hacerlo constar en la plica y el Jurado la contabilizará con la medida equivalente a la media de las piezas obtenidas por el pescador en esa Manga. **En el caso de no obtener capturas se aplicará la medida mínima establecida.**

Reunión y desplazamientos. - La reunión del pescador con el Control tendrá lugar junto a la tablilla que indique el final del tramo, aguas abajo, al menos diez minutos antes del inicio de la Manga, de no ser así el Control será sancionado con 200 puntos en la clasificación de la fase. El control y pescador deberán de verificar conjuntamente los límites del tramo antes de la hora prevista para el inicio de la prueba.



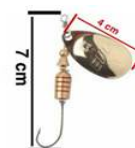
En los desplazamientos de participantes y controles a los puestos de pesca, no está permitido vadear el río por lugar distinto al que le ha correspondido pescar, como tampoco desplazarse por la ribera de otros puestos que no sean el suyo. Quienes actúen como controles observarán también esta norma y solamente vadearán el río por tramo ajeno si el pescador del citado tramo lo autoriza en presencia del control.

Los puentes o pasos elevados solo pueden ser utilizados una vez para determinar desde que orilla se comenzará a pescar.

El medidor hasta la finalización de la competición lo portarán los deportistas que ejerzan como pescador en la primera manga del Campeonato

El anzuelo de las moscas, ninfas o streamers serán de tamaño inferior a 7mm de altura desde la base hasta el arponcillo y 8mm de anchura en la base (Normativa de Pesca del Principado de Asturias)

La cucharilla para trucha será de un sólo anzuelo y de tamaño inferior a 7 cm de longitud total anzuelo incluido y menos de 4 cm de pala.(Normativa de pesca del Principado de Asturias)



Boyas o buldós. -

Con una medida mínima de diámetro de 1,9 cm , $\frac{3}{4}$ de pulgada

Capturas.- La medida mínima de las capturas válidas es de 21 centímetros, medidos en toda su longitud.

La medida de las capturas de TAMAÑO SUPERIOR A LA MEDIDA MÍNIMA que se establezca en las convocatorias se anotará en la plica como número entero, redondeado los decimales, si los hubiera, al número superior.

Es obligatorio poner en las plicas **la hora exacta** de cada captura.

Los pescadores deberán presentar todas sus capturas al control dentro de la sacadera que deberá estar en contacto con el agua en todo momento durante su traslado.

Puntuación. - A cada pieza con la TALLA MINIMA de 21 cm o superior le corresponde una puntuación de 100 puntos, más los correspondientes a su longitud (de punta a cola), en centímetros **multiplicado por veinte.**

DEVOLUCION Y CONTROL DE LAS CAPTURAS

Las capturas serán manipuladas con sumo cuidado , **CON LAS MANOS MOJADAS** , y tras desprender el anzuelo , reanimadas y devueltas al agua de inmediato



Entrega de plicas. -Se establece como tiempo máximo de entrega de plicas, 45 minutos desde la finalización de la fase, en caso de retraso se descontarán cien puntos / peso por cada minuto de retraso.

El deportista que ejerce como pescador una vez finalizada la Manga y firmada la conformidad de la plica, deberá de enviar una foto legible de la plica a su Capitán. El Capitán al finalizar cada Manga y una vez recibidas las fotos de todas las plicas de sus deportistas las remitirá al teléfono facilitado por el Comité en un plazo máximo de 15 minutos desde la finalización de la manga(2 horas de pesca) EN EL SUPUESTO DE NO TENER COBERTURA (capitán o deportista) SE ANOTARA EN LAS INCIDENCIAS DE LA PLICA

El Capitán al final de cada fase deberá de entregar las plicas "físicas "de todos sus deportistas a la organización en el tiempo y forma establecidos.

Al finalizar LA FASE 4, el capitán además de las plicas deberá de entregar todos los medidores de sus deportistas.

Al final de la última manga del sábado los deportistas que ejerzan de control tendrán que retirar el cartel (aguas arriba) que indica el principio del tramo, así como la cinta que lo señala, entregándolo a su Capitán.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Cambios de deportistas en los Campeonatos de Asturias

Recordamos a los CLUB y/o en su caso a los Capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de los equipos deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato. No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

TROFEOS

La entrega de trofeos se efectuará En la Gala Anual de la FaspYC

Será Obligatoria la asistencia de todos los deportistas galardonados . LA NO ASISTENCIA se deberá justificar con la oportuna documentación para su posterior valoración por la Junta Directiva

Se entregarán trofeos SEGÚN LOS ACUERDOS ASAMBLEARIOS.

Campeonato de España 2024

El equipo **SUBVENCIONADO** para el Campeonato de España 2024, siempre que la FASPYC apruebe su participación subvencionada , estará formado por los 4 primeros deportistas de la Clasificación .La subvención deberá de ajustarse a los acuerdos assemblearios y de la Junta Directiva , de no cumplirse los requisitos , se correrá lista **El equipo que "CLASIFIQUE " será seleccionado por El Comité y la Dirección Deportiva**

Miguel Angel Suarez



D.T.Deportivo FASPyC

ASlance23 - PROGRAMA 2023

Martes , 6 de junio

20:00 Reunion Capitanes Sorteo

Sábado 10 de junio

07:00 Reparto de plicas y medidores a los Capitanes en el Restaurante Los Caños - Infiesto

[▶▶ Pinchar aqui](#)

08:15 Inicio de la FASE 1 manga 1

10:15 Fin de la manga 1 , envio foto de las plicas a los capitanes

11:15 Inicio de la manga 2

13:15 Fin de la FASE 1 manga 2 , envio foto de las plicas a los capitanes

14:00 Hora limite para que los capitanes entreguen las plicas " fisicas " de todos sus deportistas y recogida de plicas para la FASE 2 - AREA RECREATIVA DE VILLAMAYOR

15:00 Inicio de la FASE 2 manga 3

17:00 Fin de la manga 3 , envio foto de las plicas a los capitanes

18:00 Inicio de la manga 4

20:00 Fin de la FASE 2 manga 4 , envio foto de las plicas a los capitanes

20:45 Hora limite para que los capitanes entreguen las plicas " fisicas " de todos sus deportistas y recogida de plicas para la FASE 3 - AREA RECREATIVA DE VILLAMAYOR

Una vez entregadas las plicas DE LA FASE 3 , está prohibido transitar/revisar el tramo de pesca asignado tanto por el pescador como otras personas en su favor hasta las 7:00 del día 11 de mayo . El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación del deportista

Domingo 11 de junio

08:15 Inicio de la FASE 3 manga 5

10:15 Fin de la manga 5 , envio foto de las plicas a los capitanes

11:15 Inicio de la manga 6

13:15 Fin de la FASE 3 manga 6 , envio foto de las plicas a los capitanes

14:00 Hora limite para que los capitanes entreguen las plicas " fisicas " de todos sus deportistas y recogida de plicas para la FASE 4 - AREA RECREATIVA DE VILLAMAYOR

15:00 Inicio de la FASE 4 manga 7

17:00 Fin de la manga 7 , envio foto de las plicas a los capitanes

18:00 Inicio de la manga 8

20:00 Fin de la FASE 4 manga 8 , envio foto de las plicas a los capitanes



20:45

Hora limite para que los capitanes entreguen las plicas " físicas " de todos sus deportistas , recogida de medidores , tablillas de tramo y cinta de Balizar - AREA RECREATIVA DE VILLAMAYOR.



FASPYC
CAPTURA Y SUELTA